

## HOJA DE ESTILO

Esta sección está destinada a facilitar el proceso editorial implicado en la transformación del original manuscrito en un artículo.

### PRESENTACIÓN DEL ORIGINAL

#### **Títulos y subtítulos**

Los títulos deben ser breves y expresar claramente la idea principal del contenido. Se recomienda que un título no exceda las 12 palabras para mantener su efectividad.

Resumen (Abstract): Tenga en cuenta que este se hace para presentar una síntesis breve, generalizada y precisa de los contenidos del artículo.

Un resumen debe tener un mínimo de 200 palabras y máximo de 350. Escriba el resumen en un solo párrafo sin sangría. Incluya cinco palabras claves tanto en español como en inglés.

Solo la letra inicial de la primera palabra de los títulos y subtítulos irá con mayúscula, al igual que cualquier nombre propio incluido en estos. No deberá colocarse punto al final.

El autor de cada artículo será consignado a continuación del título y se agregará en la siguiente línea su pertenencia institucional y número ORCID. Deberá adjuntar en un segundo archivo un breve CV para la sección "Sobre los autores".

Cada párrafo se indicará con un sangrado de 1,25 cm en la primera línea y tendrá alineación en los márgenes izquierdo y derecho. No deberán dejarse líneas en blanco entre ellos.

El cuerpo deberá componerse con fuente Times New Roman (12 puntos), justificado y con interlineado de 1,5.

#### **Notas al pie**

Son textos aclaratorios que amplían la información sobre algún concepto. Se insertan siempre al pie del texto, utilizando un número correlativo que le adjudica automáticamente el procesador de textos. Se diseñarán con un alineado completo, sin sangría, con la misma fuente tipográfica del texto principal y con un tamaño inferior a este. Las citas bibliográficas no deberán incluirse en esta sección, sino parentéticamente en el cuerpo del artículo. Cuando la referencia sea al enunciado precedente, la llamada correspondiente a la nota de pie de página se situará inmediatamente antes de los principales signos delimitadores (punto, coma, punto y coma, dos puntos), pero después de los signos que indican modalidad (puntos suspensivos, y signos de interrogación y exclamación). Si la nota al pie, en cambio, alude a una palabra o frase específica dentro de un enunciado, la llamada deberá colocarse inmediatamente después de esta y antes del signo de puntuación presente, en caso de que alguno le sucediera a continuación.

## Imágenes

Cada imagen o fotografía deberá indicar en un pie de imagen su descripción y los datos de procedencia. Esta información se compondrá en un tamaño de fuente inferior al del cuerpo del texto y en redonda, con alineación en el margen izquierdo de la imagen. Tanto las imágenes como las tablas, mapas, etc. deberán adjuntarse en archivos separados.

Formato de imagen: formatos de imagen compatibles con la web para conservar la calidad visual. JPEG y PNG.

JPEG para fotografías e imágenes con gradientes de color.

PNG para imágenes con transparencias o detalles precisos.

Resolución: Resolución estándar para imágenes de alta calidad (300 ppp).

Dimensiones: Ancho: 600 píxeles aproximadamente 6,67 cm. Alto: Proporcional, dependiendo de la relación de aspecto.

Color: RGB (Rojo, Verde, Azul).

Metadatos: Añadir metadatos relevantes a las imágenes, como título, descripción y palabras clave, para facilitar la indexación y la búsqueda dentro de la plataforma.

## CITACIÓN DE FUENTES

Todo material previamente publicado deberá reproducirse de manera textual, incluso si presenta errores ortográficos o gramaticales. Estos podrán ser salvados con la aclaración [sic] entre corchetes o con enmiendas respectivas por parte del autor o editor, también señaladas entre corchetes. Toda cita en otro idioma deberá ser traducida al español.

Cualquier omisión de texto en una cita directa se indicará con puntos suspensivos encerrados entre corchetes [...].

Cuando la cita directa tiene una extensión menor a cuarenta palabras, deberá incorporarse al texto entre comillas latinas (« »). Si esta, a su vez, incluye texto citado, deberá señalarlo con comillas inglesas (" "). Si fuera necesario indicar un tercer nivel de citación, este se encerrará entre comillas simples (‘ ’).

Las citas de cuarenta palabras o más se presentarán en un bloque independiente separado por una línea anterior y posterior del cuerpo del texto. Deberá componerse en un tamaño de letra menor y se aplicará sangrado al bloque completo. Solo si la cita contiene varios párrafos, adicionalmente se usará sangría en la primera línea de cada uno de ellos. Las citas en bloque no deben ir encerradas entre comillas, pero el texto citado dentro de ellas deberá indicarse con comillas latinas.

La indicación de la referencia bibliográfica que remite a la cita se indicará siempre en el cuerpo mismo del texto entre paréntesis (autor, año: p. o pp.) y precederá al signo ortográfico que cierra el texto citado.

Si en la frase se menciona al autor, no se repite su nombre en el paréntesis.

Si la bibliografía incluye más de un título del mismo autor y año, se diferencian con letras.

## REFERENCIAS

Es responsabilidad del/la autor/a documentar las fuentes citadas en su artículo. Estas se incluirán en un listado al final. Comprenderá solo las fuentes expresamente mencionadas. El/la autor/a deberá cerciorarse de que la información contenida en las referencias y las fuentes citadas en el cuerpo del texto sean idénticas y no presenten omisiones de ningún tipo.

Se escribirá siguiendo un orden alfabético y se utilizará la sangría francesa en su composición.

Cada entrada en la lista de Referencias debe incluir los siguientes elementos: autor con apellido y nombre complejo, año de publicación entre paréntesis, título de la obra referida en cursiva editorial y lugar de la publicación, en ese orden.

### **Publicaciones no periódicas (libros, folletos, monografías, etc.)**

Apellido completo del autor en redonda, nombre completo de pila en redonda (función de responsabilidad si corresponde). (Año). *Título* de la publicación en cursiva. *Subtítulo* en cursiva (número de edición entre paréntesis; debe consignarse solo a partir de la segunda) [modalidad de la obra si esta es necesaria para su identificación: traducción, película, versión electrónica, etc., entre corchetes]. Ciudad: Editorial.

Padilla Sabaté, Constanza Adela (2012). *Gramática del español. Perspectivas actuales. Taller de reflexión sobre el lenguaje*. Córdoba: Comunicarte.

### **Partes de una publicación no periódica**

Apellido completo del autor, nombre de pila completo. (Año de publicación). «Título» del capítulo en redonda y entre comillas latinas. En nombre y apellido del editor, organizador, coordinador o compilador (la mención de responsabilidad correspondiente se indicará entre paréntesis), *Título* de la publicación en cursiva (páginas que comprende el capítulo entre paréntesis; para un rango de páginas, se utilizará un guion y para páginas discontinuas, coma). Ciudad: Editorial.

Sal Paz, Julio César; Romano, María Belén y López, Esther (2022). «Investigar para escribir y escribir para producir conocimiento en tres asignaturas del área lingüística del Departamento de Letras». En *Experiencias en contextos presencial, virtual y de modalidad dual Enseñanza universitaria y experiencias educativas en pandemia: prácticas, reflexiones y desafíos*. San Miguel de Tucumán: Humanitas, pp. 220 – 232.

Si fuera necesario agregar información adicional sobre la publicación (edición, volumen, etc.), esta se colocará entre paréntesis antes del número de páginas, seguida de una coma.

Deberán indicarse los nombres de todos los autores de una obra hasta un máximo de tres. Cuando se exceda esta cifra, se colocará solo el nombre del primer autor seguido de la expresión et al., sin cursivas.

En el cuerpo del texto, se indicarán todos los apellidos de los autores en la primera mención, y solo el primero de ellos seguido de “et al.” en las menciones sucesivas.

Si las Referencias incluyen varios trabajos del mismo autor, se los cita cronológicamente y se utiliza la raya para evitar la repetición de su nombre.

Si dos o más trabajos de un mismo autor coinciden en el año de su publicación, se los ordenará alfabéticamente de acuerdo con el título de la obra. Para su correcta identificación en el cuerpo del texto, se diferenciarán los años con letras.

#### **Publicaciones periódicas (diarios, revistas, boletines, etc.)**

Apellido completo del autor, nombre completo de pila. (Año de publicación). «Título del artículo». *Título de la publicación periódica, volumen* (número), páginas que comprende el artículo separadas por guion si se trata de un rango de páginas o de coma si son páginas no consecutivas.

Nofal Silvia Rossana (2021). «La divergencia del entrelugar en los personajes de *Stella Manhattan* de Silviano Santiago». *Heterotopías*, vol. 4, pp. 1 – 11.

Los nombres de las revistas y periódicos no deben traducirse. Si el material citado fue recuperado de una fuente electrónica, luego de los datos arriba mencionados se agregará el enunciado «Recuperado el día mes año de nombre o dirección de la página web».

Recuerde no colocar punto al final de la dirección de una página web. Tenga en cuenta, además, que las publicaciones electrónicas no incluyen número de páginas. Si los párrafos estuvieran numerados, es aconsejable incluir esta información para orientar al lector en la localización del texto citado.